

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100272

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante SAULO ANDRÉS MAYA MUNAR, la constancia de entrega de la comunicación dirigida a la Administración de Impuestos Nacionales, para los fines que corresponda.

Por Secretaría, contrólese el término de que dispone la entidad para hacerse parte en el proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA